

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES

HUGO BOSS se compromete a respetar los derechos humanos y proteger el medioambiente. El Código de conducta para proveedores de HUGO BOSS regula la cooperación con los proveedores de HUGO BOSS y, en particular, el trato a sus empleados, es decir, a usted. A continuación, se presenta un resumen de los derechos y libertades que su empleador debe garantizarle. Tiene derecho a leer el Código de conducta para proveedores al completo y su empleador deberá ofrecerle formación sobre las cuestiones que aquí se plantean. Si tiene alguna pregunta o duda, o quiere realizar una denuncia, puede ponerse en contacto con HUGO BOSS directamente en cualquier momento. Estaremos encantados de ayudarle.

CONDICIONES LABORALES DIGNAS

Como empleado, tiene **derecho a ser tratado con respeto en su lugar de trabajo**. Su dignidad, privacidad e intimidad no deben violarse.

PROHIBICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

El empleo a niños está prohibido. **Como empleado, debe tener una edad mínima de 15 años** y haber superado la educación obligatoria legal.

PROHIBICIÓN DEL TRABAJO FORZOSO

Como empleado, **ha decidido trabajar aquí y no ha pagado por ello**. Nadie puede obligarle a trabajar aquí ni en otro lugar en contra de su voluntad. **Es libre de renunciar a su trabajo en cualquier momento**. Sus documentos de identidad están en su posesión.

DERECHO A LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Como empleado, puede afiliarse a **organizaciones de trabajadores y establecer organizaciones que tengan como fin amparar al trabajador**. Puede negociar las condiciones de trabajo, especialmente el salario, y nadie puede penalizarle por ello.

RESPECTO Y DIGNIDAD

Como empleado, tiene **derecho a recibir un trato justo y equitativo**, independientemente de su edad, sexo, color de piel, orientación sexual, discapacidad mental o física, procedencia, nacionalidad o raza, creencias o ideología, opinión política, afiliación a una asociación de trabajadores u otras particularidades individuales. **Nadie tiene derecho a acosar, realizar tocamientos o abusar sexualmente de usted**. Ocurre de igual forma con el abuso verbal o psicológico.

JORNADA LABORAL

No debe **trabajar más de 48 horas en una jornada laboral semanal habitual**. Si realiza **horas extraordinarias, no debe trabajar más de 60 horas a la semana**. Debe aceptar voluntariamente realizar horas extraordinarias y recibir una remuneración por ello. Tiene derecho a disfrutar de al menos un día libre a la semana.

REMUNERACIÓN JUSTA

Como empleado, debe recibir **al menos el salario mínimo legal** correspondiente a una semana laboral habitual. Asimismo, tiene derecho a acogerse a las normativas relativas a prestaciones especiales, como el subsidio por enfermedad o paternidad.

SALUD Y SEGURIDAD

Su **empleador es responsable de garantizar que su lugar de trabajo sea seguro y que no ponga en peligro su salud** (por ejemplo, debido a una iluminación deficiente o ruidos). **Los baños deben estar limpios y disponibles de forma independiente para hombres y mujeres. Puede ir al baño en cualquier momento**; su empleador no puede prohibirle ni regularlo. Tiene derecho a recibir un equipo de protección si su trabajo así lo requiere.

ÉTICA EMPRESARIAL

HUGO BOSS **espera que todos sus proveedores cumplan con las legislaciones nacionales y las normas internacionales**. Queda prohibido el fraude, la corrupción o la concesión no autorizada que suponga un beneficio de cualquier tipo.

PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

Se debe reducir el impacto medioambiental derivado de la actividad empresarial. Como mínimo, deben cumplirse la legislación y las disposiciones legales con respecto a la protección medioambiental. Los recursos naturales deben utilizarse de manera sostenible y eficiente. **La protección de las personas, los animales y el medioambiente es un aspecto prioritario**.

Mecanismo de denuncia

¿Tiene alguna **pregunta o duda** sobre **sus derechos, condiciones de trabajo o derechos humanos**?

Póngase en contacto **con el sistema de notificación de HUGO BOSS independiente y gratuito**. Este sistema está disponible para todo el mundo. Su consulta se tratará de forma confidencial.

Escanee el código QR que aparece a continuación para acceder a los datos de contacto (disponibles en diferentes idiomas):



También a través del siguiente enlace: [Speak Up Channel \(convercent.com\)](https://www.convercent.com)

Perú:
0800 78323